

DOI: <https://doi.org/10.70577/2w9w1407>

Cobertura territorial y distribución urbano-rural de beneficiarios en un proyecto universitario de vinculación con la sociedad en Ecuador

Vicenta Jubika Ripalda Asencio¹

<https://orcid.org/0000-0002-4387-4256>

vripaldae3@unemi.edu.ec

Universidad Estatal de Milagro
Milagro - Ecuador

Andrea Lisette Vargas Arias²

<https://orcid.org/0009-0009-3658-4486>

avargasa@unemi.edu.ec

Universidad Estatal de Milagro
Milagro - Ecuador

Josué Antonio Arias Chávez³

<https://orcid.org/0009-0006-4779-5711>

jariasc3@unemi.edu.ec

Universidad Estatal de Milagro
Milagro - Ecuador

Cómo citar Ripalda Asencio¹, V. J. ., Vargas Arias, A. L., & Arias Chávez, J. A. (2026). Cobertura territorial y distribución urbano-rural de beneficiarios en un proyecto universitario de vinculación con la sociedad en Ecuador. <i>Visión Académica</i>, 4(4), 200-211. https://doi.org/10.70577/2w9w1407	Fecha de recepción: 2026-09-22 Fecha de aceptación: 2026-10-06 Fecha de publicación: 2026-10-28
---	--

Resumen

Este estudio analizó la cobertura territorial y la distribución urbano-rural de los beneficiarios del proyecto “Educar para transformar: Saberes integradores para una sociedad equitativa, inclusiva e intercultural”, desde las perspectivas de pertinencia territorial y responsabilidad social universitaria. Se realizó un análisis secundario, cuantitativo, no experimental y transversal del universo de 1.344 registros administrativos. Las variables provincia, región y sector se depuraron y normalizaron sin imputar valores ausentes o ambiguos. Se calcularon frecuencias, porcentajes, proporciones acumuladas y la razón de concentración de las cinco provincias con mayor frecuencia (CR5). Se registraron beneficiarios en las 24 provincias del Ecuador y siete casos en el exterior. La Costa concentró el 56,18 % de los registros, la Sierra el 37,35 %, la Amazonía el 5,80 % y la región Insular el 0,15 %. Guayas, Pichincha, Manabí, Los Ríos y El Oro reunieron el 60,79 % del total (CR5). El 77,53 % de los beneficiarios fue urbano y el 19,87 % rural; entre los 1.309 registros con clasificación inequívoca, la ruralidad alcanzó el 20,40 %. El patrón observado combina cobertura nacional con concentración provincial y una proporción rural inferior al referente censal de 2022. El uso de registros administrativos permite diferenciar alcance geográfico y equilibrio distributivo y aporta una base para la focalización y el seguimiento, sin atribuir efectos o impacto al proyecto.

Palabras clave: vinculación con la sociedad; cobertura territorial; ruralidad; educación superior; responsabilidad social universitaria; Ecuador

Territorial coverage and urban-rural distribution of beneficiaries in a university community engagement project in Ecuador

Abstract

This study analyzed the territorial coverage and urban-rural distribution of beneficiaries of the project “Educating to Transform: Integrative Knowledge for an Equitable, Inclusive, and Intercultural Society” from the perspectives of territorial relevance and university social responsibility. A quantitative, non-experimental, cross-sectional secondary analysis was conducted on the full set of 1,344 administrative records. Province, region, and sector variables were cleaned and standardized without imputing missing or ambiguous values. Frequencies, percentages, cumulative proportions, and the concentration ratio for the five provinces with the highest frequencies (CR5) were calculated. Beneficiaries were recorded in all 24 Ecuadorian provinces, along with seven records abroad. The Coast accounted for 56.18% of records, the Highlands for 37.35%, the Amazon region for 5.80%, and the Insular region for 0.15%. Guayas, Pichincha, Manabí, Los Ríos, and El Oro accounted for 60.79% of the total (CR5). Urban beneficiaries represented 77.53% and rural beneficiaries 19.87%; among the 1,309 records with an unambiguous classification, the rural share was 20.40%. The observed pattern combines nationwide coverage with provincial concentration and a rural share below the 2022 census benchmark. Administrative records therefore provide a basis for distinguishing geographic reach from distributive balance and for supporting targeting and monitoring, without inferring project effects or impact.

Keywords: community engagement; territorial coverage; rurality; higher education; university social responsibility; Ecuador

Introducción

En Ecuador, la vinculación social es parte de las funciones centrales de la educación superior y está relacionada con los principios de pertinencia, igualdad, interculturalidad y responsabilidad social. La Ley Orgánica de la Educación Superior define este marco en el sistema nacional, mientras que el Reglamento del Régimen Académico define la vinculación con la enseñanza y la investigación y su relación social y territorial (Asamblea Nacional del Ecuador, 2022; CES, 2022). Recientemente, esta función ha sido analizada desde otras perspectivas. Moscoso Bernal et al. (2023) examinan el contexto ecuatoriano y la relación entre vinculación y calidad, especialmente en relación con la vinculación de las instituciones de educación superior con el entorno y sus desafíos. Desde la extensión crítica latinoamericana, Ibarzabal y Tommasino (2024) proponen un modelo basado en la promoción y desarrollo de procesos con y para las comunidades, en lugar de servicios unilaterales. Este modelo es más adecuado en la intervención de la educación superior en zonas con distintas condiciones sociales y, por tanto, más desafiante.

La presencia de un proyecto en varios territorios no garantiza una distribución equitativa de sus beneficiarios. Persisten desigualdades espaciales en oportunidades, recursos institucionales y disponibilidad de servicios en América Latina y el Caribe (Díez Pinto et al., 2025). Asimismo, las

brechas en el acceso y las trayectorias de la educación superior en América Latina y el Caribe están interrelacionadas y vinculadas a las condiciones sociales y el territorio (Valenzuela y Yáñez, 2022). En consecuencia, la localización de los beneficiarios universitarios en el sector rural es un elemento valioso para analizar la relevancia territorial de la universidad.

El aseguramiento de la calidad en Ecuador incorpora esta función en sus instrumentos de evaluación institucional. El Modelo de Evaluación Externa 2023 del CACES incluye la vinculación con la sociedad entre sus criterios y exige evidencia sobre su gestión y desarrollo (Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior [CACES], 2023). En ese marco, los registros administrativos de beneficiarios pueden utilizarse, además de para fines operativos, como insumo para describir cobertura territorial y orientar el seguimiento institucional.

El proyecto “Educar para transformar: Saberes integradores para una sociedad equitativa, inclusiva e intercultural”, desarrollado desde programas de posgrado de la Universidad Estatal de Milagro, generó registros individuales de beneficiarios con información sobre provincia, cantón, parroquia y sector urbano-rural. La base fue creada con fines administrativos de seguimiento y contiene registros secuenciales del 1 al 1.344. Este estudio trabaja con el universo administrativo disponible ($n = 1.344$), no con una muestra.

La pregunta de investigación fue: ¿cómo se distribuyen territorialmente los beneficiarios del proyecto y qué patrón urbano-rural presenta su cobertura? El objetivo fue analizar esa cobertura mediante la concentración provincial, la distribución regional y el peso relativo de los sectores urbano y rural. El estudio utiliza los registros administrativos para describir alcance y distribución territorial; no pretende estimar efectos educativos ni impacto social.

Fundamentación teórica

Vinculación con la sociedad como función sustantiva

En la normativa ecuatoriana, la vinculación con la sociedad comprende la interacción de las instituciones de educación superior con actores y necesidades del entorno y se articula con la docencia y la investigación. La LOES y el Reglamento de Régimen Académico la sitúan dentro de las funciones sustantivas y del principio de pertinencia (Asamblea Nacional del Ecuador, 2022; CES, 2022). Este marco incluye distintas formas de transferencia, cooperación e intercambio de conocimiento con actores sociales, productivos, comunitarios y públicos.

El CACES (2023) incorpora la vinculación con la sociedad como criterio de evaluación institucional y la asocia con evidencias de gestión y mejora. Moscoso Bernal et al. (2023), a partir de una revisión centrada en el contexto ecuatoriano, discuten su relación con la calidad y con la articulación de experiencias formativas, problemas del entorno e investigación aplicada. Isea Arguelles et al. (2026) examinan, en una universidad ecuatoriana, los significados y experiencias docentes vinculados con la integración de esta función en el currículo.

La responsabilidad social universitaria ofrece un marco complementario para analizar cómo las prácticas institucionales incorporan asuntos sociales en la formación y en la relación con el entorno. De Moraes Abrahão et al. (2024) estudiaron las percepciones y prácticas curriculares de docentes de educación superior respecto de la responsabilidad social universitaria, mientras que UNESCO IESALC (2026) presenta evidencia internacional sobre inclusión, equidad, calidad

y otras tendencias que inciden en las decisiones de política y gestión de la educación superior. Estos enfoques respaldan el uso de evidencia explícita para describir a quiénes alcanzan las intervenciones universitarias y en qué territorios.

Territorio, extensión universitaria y pertinencia

La literatura de extensión crítica entiende el territorio como un espacio de relaciones sociales, institucionales y comunitarias, no solo como una localización. Ibarzabal y Tommasino (2024) analizan los programas integrales territoriales como dispositivos para articular extensión, investigación y formación. En el ámbito centroamericano, Eguigure Torres et al. (2024) describen experiencias de gestión de la extensión que incorporan inserción curricular, integración de funciones sustantivas y trabajo territorial.

Otros trabajos sitúan la extensión universitaria en la relación entre conocimiento académico, actores sociales y transformación territorial. Zúñiga y Pile (2024) revisan su papel en procesos de participación y desarrollo territorial; Luque-Espinoza de los Monteros et al. (2024) comparan las nociones de vinculación, extensión y tercera misión y señalan áreas comunes de interacción entre universidad y entorno. Paredes (2025) examina la extensión en el debate latinoamericano sobre sostenibilidad, pertinencia y misión social de la educación superior.

Los contextos rurales requieren atención específica porque combinan condiciones de dispersión, acceso y organización productiva distintas de las urbanas. Vera Márquez et al. (2024) analizan una experiencia de vinculación con microempresas rurales en Los Ríos, Ecuador. Liu et al. (2025), en un contexto diferente, estudian programas de responsabilidad social universitaria desarrollados en comunidades costeras y rurales de Taiwán y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos antecedentes justifican incorporar la representación rural como dimensión explícita del seguimiento territorial.

Ruralidad, desigualdad territorial y cobertura

Las áreas rurales contemporáneas presentan condiciones sociales y económicas y demográficas variables, y están conectadas con las zonas urbanas. Gaudin y Padilla (2023) describen estas condiciones y examinan las dicotomías rural-urbano al medir qué se considera rural. Mientras tanto, persisten las desigualdades territoriales con respecto al desarrollo regional (Díez Pinto et al., 2025), y, en la educación superior, pueden cruzarse con disparidades de ingresos, género y origen étnico-racial (Valenzuela y Yáñez, 2022).

Para evaluar adecuadamente la cobertura de un proyecto, no es suficiente reportar el total de beneficiarios del proyecto. Otros elementos del análisis deben incluir el nombre de las provincias y regiones alcanzadas, la desagregación urbano-rural y la distribución geográfica. Estos elementos indican presencia y ayudan a localizar áreas subrepresentadas.

El Censo de Población y Vivienda de 2022 de Ecuador cubre las 24 provincias de Ecuador (INEC, 2025). Comparar la cobertura del censo y del proyecto permite una evaluación del alcance y de la presencia geográfica de los registros. Es importante distinguir la presencia y la ubicación geográfica de los registros de la intensidad con la que los registros se encuentran en las áreas.

Material y Métodos

Se realizó un estudio de enfoque cuantitativo y orientación empírico-analítica, con alcance descriptivo y diseño no experimental de corte transversal. La unidad de análisis fue cada registro individual de beneficiario incluido en la base administrativa del proyecto “Educar para transformar: Saberes integradores para una sociedad equitativa, inclusiva e intercultural”. Se trabajó con los 1.344 registros disponibles, por lo que no se efectuó muestreo.

La técnica fue el análisis secundario de registros administrativos. Para este artículo se emplearon las variables sector, provincia, cantón y parroquia; la región se derivó de la provincia. Los identificadores personales, incluidos nombres, teléfonos, correos electrónicos y direcciones, se excluyeron del conjunto analítico y no se reproducen en tablas, figuras ni resultados. El tratamiento y la presentación se realizaron de forma agregada para reducir el riesgo de identificación de los beneficiarios.

La depuración se realizó en cuatro etapas. Primero se verificó la secuencia y el universo se fijó en $n = 1,344$. En segundo lugar, se localizaron y estandarizaron variantes de la palabra provincia (es decir, errores tipográficos y errores de escritura), incluidas variantes de acentuación de palabras, e se identificaron equivalencias en los datos. En tercer lugar, se estandarizó y agruparon en cuatro categorías la variable de interés, sector: Urbano, Rural, Urbano/Rural y No declarado. La categoría Urbano/Rural se dejó como una categoría distinta porque no permitía la asignación válida del registro a una única categoría. Por último, siete registros que se referían a lugares fuera de Ecuador se agruparon como Exterior. No se imputaron valores.

Para los fines del análisis regional, las provincias se agruparon en Costa, Sierra, Amazonía e Insular; los registros internacionales se agruparon como Exterior. Se calcularon frecuencias, porcentajes y proporciones acumuladas.

La Concentración Provincial se calculó por el CR5, que es la suma de las proporciones de las cinco provincias con mayor frecuencia. Como referencia contextual, las proporciones observadas se describieron de forma comparativa respecto de indicadores en el Censo 2022 (INEC, 2023). Se asumió que las muestras estudiadas no necesitaban ser representativas de la población. Dado que el proyecto analizó el universo administrativo y no una muestra probabilística de una población externa, también se asumió que no eran necesarias pruebas inferenciales para generalizar los resultados.

El análisis se centró en la geografía, la concentración y la composición de las áreas urbanas y rurales. Debido a que los datos no incluían mediciones de aprendizaje, satisfacción ni la intensidad de la participación, ni si se produjeron cambios antes y/o después de la intervención, los datos no pueden usarse para analizar o medir efectos o resultados educativos. El procesamiento se realizó utilizando variables de territorio desidentificadas y resultados agregados. Las declaraciones se incluyen en el cuerpo del informe.

Tabla 1

Criterios de depuración y operacionalización territorial

Variable	Tratamiento	Categorías analíticas
Provincia	Normalización ortográfica y de acentos; agrupación de registros internacionales	24 provincias del Ecuador + Exterior
Sector	Unificación de urbano/urbana y variantes; sin imputación	Urbano; Rural; Urbano/Rural; No consta
Región	Agrupación de provincias por región geográfica	Costa; Sierra; Amazonía; Insular; Exterior
Identificadores personales	Excluidos del análisis	No aplicable

Nota. *Elaboración propia a partir del registro institucional de beneficiarios. No se imputaron datos ausentes ni categorías ambiguas.*

Resultados

Cobertura provincial

Se registraron beneficiarios en las 24 provincias del Ecuador y siete registros en el exterior, equivalentes al 0,52 % del total. La cobertura provincial fue, por tanto, nacional, aunque la frecuencia de beneficiarios varió de forma marcada entre provincias.

Guayas concentró 304 beneficiarios (22,62 %), seguida de Pichincha con 189 (14,06 %), Manabí con 118 (8,78 %), Los Ríos con 109 (8,11 %) y El Oro con 97 (7,22 %). Estas cinco provincias reunieron 817 registros, equivalentes al 60,79 % del total (CR5 = 60,79 %) y al 61,11 % de los registros localizados en Ecuador. La presencia en todas las provincias coexistió, por tanto, con una concentración elevada en un grupo reducido de territorios.

A continuación se ubicaron Santo Domingo de los Tsáchilas (57; 4,24 %), Azuay (56; 4,17 %), Chimborazo (48; 3,57 %), Loja (43; 3,20 %) y Esmeraldas (42; 3,13 %). Las frecuencias más bajas correspondieron a Galápagos (2), Zamora Chinchipe (4), Pastaza (6) y Carchi (7). La diferencia entre las frecuencias provinciales permite observar por separado la amplitud de la cobertura y su distribución interna.

Tabla 2

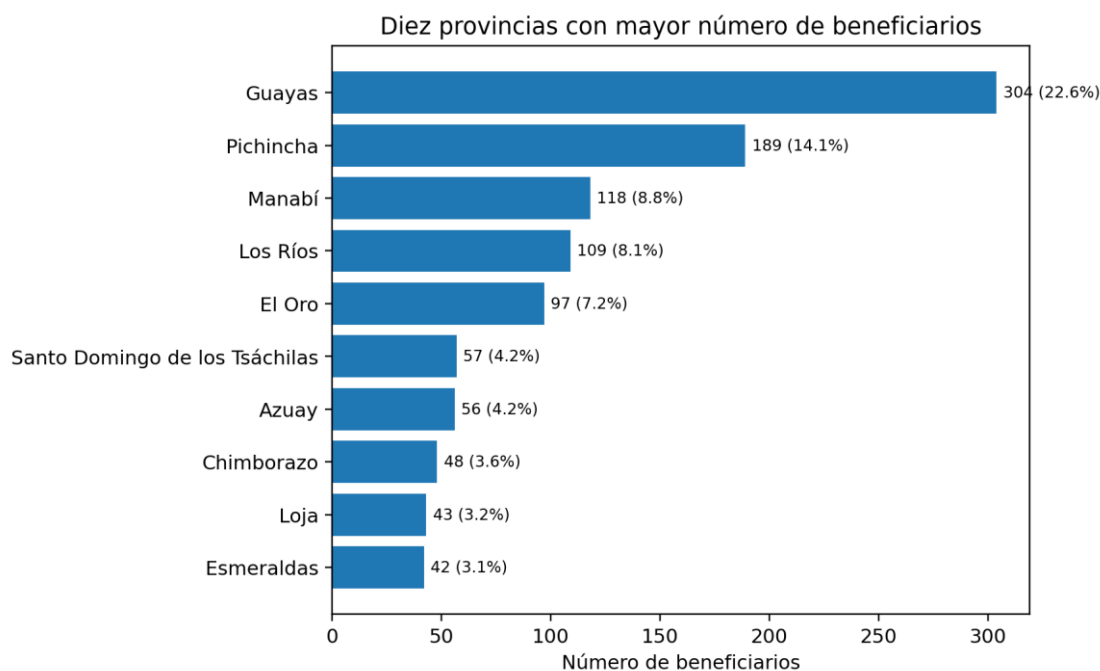
Provincias con mayor número de beneficiarios

Provincia	n	% del total
Guayas	304	22,62
Pichincha	189	14,06
Manabí	118	8,78
Los Ríos	109	8,11
El Oro	97	7,22
Santo Domingo de los Tsáchilas	57	4,24
Azuay	56	4,17
Chimborazo	48	3,57
Loja	43	3,20
Esmeraldas	42	3,13

Nota. *n = 1.344. Las diez provincias mostradas reúnen el 79,09 % de los registros. La cobertura total comprende las 24 provincias del Ecuador.*

Figura 1

Diez provincias con mayor número de beneficiarios



Nota. *Elaboración propia a partir de la base depurada de 1.344 registros.*

Distribución regional

La Costa agrupó 755 beneficiarios (56,18 %) y la Sierra 502 (37,35 %). La Amazonía reunió 78 registros (5,80 %), la región Insular 2 (0,15 %) y el Exterior 7 (0,52 %). Costa y Sierra concentraron conjuntamente el 93,53 % del total.

Los 78 registros de la Amazonía se distribuyeron entre Orellana, Sucumbíos, Napo, Morona Santiago, Pastaza y Zamora Chinchipe, por lo que las seis provincias amazónicas estuvieron representadas, aunque con frecuencias diferentes. Galápagos también registró presencia, con dos beneficiarios.

Tabla 3

Distribución regional y sector de residencia

Región	total	T	no	Urb	ural	R	No	Urb./R
Costa	55	7 6,18		595	44	1	14	2
Sierra	02	5 7,35		389	8	9	14	1
Amazonía	8	7 ,80		51	3	2	4	0
Insular		2 ,15		1		1	0	0
Exterior		7 ,52		6		1	0	0
Total	344	1 00,00		1042	67	2	32	3

Nota. *Urb./Rural corresponde a registros consignados simultáneamente como urbano/rural y se conserva como categoría independiente.*

Distribución urbano-rural

La variable sector mostró predominio urbano: 1.042 beneficiarios (77,53 %) fueron clasificados como urbanos y 267 (19,87 %) como rurales. Treinta y dos registros (2,38 %) no presentaron clasificación y tres (0,22 %) fueron consignados como urbano/rural. Al restringir el cálculo a los 1.309 registros con clasificación inequívoca urbana o rural, la proporción rural fue de 20,40 %.

La composición urbano-rural varió entre regiones. En la Costa se registraron 144 beneficiarios rurales y 595 urbanos; en la Sierra, 98 rurales y 389 urbanos; y en la Amazonía, 23 rurales y 51 urbanos. Entre los registros con clasificación inequívoca, la proporción rural fue de 19,49 % en la Costa, 20,12 % en la Sierra y 31,08 % en la Amazonía. Esta última región tuvo el menor volumen entre las tres regiones continentales, pero la mayor proporción rural.

En el conjunto de la base, la cobertura alcanzó las 24 provincias, con mayor concentración de registros en la Costa y la Sierra y predominio de beneficiarios urbanos. Los beneficiarios rurales representaron aproximadamente una quinta parte de los registros con clasificación urbano-rural inequívoca.

Discusión

La combinación de presencia en las 24 provincias y un CR5 de 60,79% refleja dos tipos de alcance: amplitud geográfica y concentración de beneficiarios. La extensión crítica invita al análisis de la territorialización basada en la continuidad, la participación y la reciprocidad de las relaciones locales (Ibarzabal y Tommasino, 2024). Actualmente, los datos no permiten el análisis de las segunda y tercera dimensiones, y solo permiten la descripción de la primera y la concentración registrada, pero no la calidad e intensidad de las relaciones.

La comparación con el Censo 2022 proporciona una referencia poblacional, no una prueba de representatividad. Los registros de proyectos provinciales de Guayas y Pichincha reflejaron el 44,1% de la población nacional total y representaron el 36,68% de los registros del proyecto; Los Ríos y El Oro, sin embargo, reflejaron una participación relativa mayor en los registros del proyecto que en su respectiva participación en la población nacional total (INEC, 2023). Sin criterios de elegibilidad y sin denominadores poblacionales, no es posible establecer una evaluación de la equidad territorial.

La diferencia entre rural y urbano es mayor. Entre los registros del proyecto clasificados inequívocamente como rural, el proyecto tuvo una concentración de beneficiarios del 20,40%, frente al 36,9% de la población rural reflejada en el Censo 2022 (INEC, 2023), para una diferencia de aproximadamente 16,5 puntos porcentuales. Como se ha señalado, los beneficiarios no representan una muestra probabilística de toda la población del país y, por lo tanto, la clasificación urbano-rural en la base administrativa puede no superponerse completamente con la clasificación del Censo. La diferencia de cobertura rural es notable y, dada su importancia, debería considerarse como una indicación de monitoreo.

La Amazonía difiere de la Costa y la Sierra. Representa el 5,80% del total de beneficiarios pero alcanza el 31,08% de ruralidad entre los registros con clasificación inequívoca. Esto ilustra la importancia de desagregar los datos sobre el volumen y la distribución de la cobertura.

Cuencas hidrográficas pueden clasificarse en: sobreexplotación, explotación extremadamente alta, alta explotación, explotación media, baja explotación y subexplotación, en función de sistemas de secano e irrigación. Las clases de subexplotación y baja explotación incluyen la mayor parte de la producción de cultivos del mundo. La explotación media incluye zonas de gran potencial para aumentar la productividad agrícola y pecuaria. Otros estudios mencionan que el uso de tecnologías universitarias y la participación de los sectores público y privado pueden ayudar al desarrollo rural.

Sin embargo, los registros deben cumplir normas y ser razonablemente consistentes para funcionar como una herramienta de monitoreo de cuestiones territoriales. En fases subsiguientes del proyecto se debería exigir registrar, como mínimo, parroquias, cantones y provincias, así como el tipo y grado de participación.

Incluir medidas de satisfacción, aprendizaje y continuidad permitiría analizar otros resultados. Estas variables se sumarían al relato descriptivo del territorio; no pueden inferirse con los datos actuales.

El estudio tiene cuatro limitaciones. Los datos fueron creados con fines administrativos y contienen categorías faltantes o vagas; carecen de información sobre intensidad de participación, el perfil socioeconómico y educativo, y satisfacción, y no describen cambios post-intervención; las comparaciones con el Censo 2022 son contextuales y no prueban representatividad; y las definiciones de ruralidad pueden diferir entre fuentes; y, por último, el diseño es transversal. Esto limita el análisis del estudio para la continuidad territorial y cambios a lo largo del tiempo. Por lo tanto, los resultados se limitan a la cobertura y distribución, y no permiten estimar impactos sociales ni evaluar efectos educativos y causalidad.

Conclusiones

El análisis de 1,344 expedientes administrativos mostró beneficiarios en 24 de las 24 provincias ecuatorianas y en 7 expedientes en el extranjero. En Ecuador, la cobertura no fue uniforme. Guayas, Pichincha, Manabí, Los Ríos y El Oro representaron el 60.79% del total. Por lo tanto, el análisis de la cobertura y la concentración de los beneficiarios en las diferentes provincias debe informarse por separado.

En cuanto al sector, la mayoría de los beneficiarios (77.53%) fueron clasificados como urbano y el resto (19.87%) como rural. De los 1,309 expedientes en los que la clasificación era clara, el 20.40% eran rurales. La región amazónica mostró una mayor proporción rural entre los expedientes clasificados, en comparación con la Costa y la Sierra, pero el volumen absoluto de beneficiarios fue menor que el de la Costa y la Sierra.

Los objetivos del estudio se lograron mediante un conjunto de indicadores relacionados con la cobertura, la concentración y el balance de la situación urbano-rural. La función principal de la base de datos fue ayudar a identificar la presencia geográfica y distribuir el balance y la ubicación de las áreas objetivo que lo requieren. Estos hallazgos tienen una relevancia especial para el diagnóstico y la planificación del territorio. No necesariamente muestran el impacto de los proyectos.

Las evaluaciones posteriores deben incorporar diferentes denominadores poblacionales, diferentes enfoques territoriales, así como otras variables relacionadas con el tipo, la intensidad y la calidad de la participación, así como el seguimiento.

Referencias Bibliográficas

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2022). *Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), reforma vigente al 6 de abril de 2022*. <https://atenea.epn.edu.ec/bitstream/handle/25000/1000/LOES%20-%207-02-2023.pdf>
- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2023). *Modelo de evaluación externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las universidades y escuelas politécnicas*. <https://www.caces.gob.ec/modelo-de-evaluacion-uep-2023/>
- Consejo de Educación Superior. (2022). *Reglamento de Régimen Académico* (Resolución RPC-SE-08-No.023-2022). <https://www.ces.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/Reglamento-de-Regimen-Academico.pdf>
- de Moraes Abrahão, V., Vaquero-Diego, M., & Currás Móstones, R. (2024). University social responsibility: The role of teachers. *Journal of Innovation & Knowledge*, 9(1), 100464. <https://doi.org/10.1016/j.jik.2024.100464>
- Díez Pinto, E., Riffo Pérez, L., Williner, A., Sandoval, C., & Délano, M. del P. (2025). *Panorama del desarrollo territorial de América Latina y el Caribe, 2024: Nuevas capacidades para la transformación territorial*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/81240-panorama-desarrollo-territorial-america-latina-caribe-2024-nuevas-capacidades-la>
- Eguigure Torres, Y. A., Terreros Barrios, N., Romero Arrechavala, J., & Monge Hernández, C. (2024). Aportes universitarios centroamericanos a la gestión universitaria desde el modelo de extensión crítica. *Masquedós - Revista de Extensión Universitaria*, 9(11), 3–18. <https://doi.org/10.58313/masquedodos.2024.v9.n11.315>
- Gaudin, Y., & Padilla, R. (Eds.). (2023). *Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe: Hacia una medición y caracterización renovada de los espacios rurales*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/67977-nuevas-narrativas-transformacion-rural-america-latina-caribe-medicion>
- Ibarzabal, E., & Tommasino, H. (2024). Extensión crítica: Caminos para territorializar la universidad latinoamericana. La emergencia de los programas integrales territoriales. *Masquedós - Revista de Extensión Universitaria*, 9(11), 19–37. <https://doi.org/10.58313/masquedodos.2024.v9.n11.333>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023, 13 de septiembre). *Ecuador creció en 2,5 millones de personas entre 2010 y 2022*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/ecuador-crecio-en-2-5-millones-de-personas-entre-2010-y-2022/>

- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2025). *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022*: *Provincia* (I01).
<https://anda.inec.gob.ec/anda5/index.php/catalog/1085/variable/F6/V211?name=I01>
- Isea Arguelles, J. J., Romero Fernández, A. J., Infante Miranda, M. E., & Comas Rodríguez, R. (2026). Integración de la vinculación con la sociedad en el currículo universitario: El caso en una universidad ecuatoriana. *Revista San Gregorio*, 1(65), 72–79.
<https://doi.org/10.36097/rsan.v1i65.4048>
- Liu, W.-H., Wang, P., Lee, H.-C., Chen, Y.-J., Huang, A., Ko, Y.-C., Kuo, C.-C., & Lin, C.-C. (2025). Empowering future leaders: A cross-university study on integrating SDGs in university social responsibility programs in Taiwan. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 26(5), 1118–1137. <https://doi.org/10.1108/IJSHE-02-2024-0138>
- Luque-Espinoza de los Monteros, M. del P., Pupo-Cejas, Y., & Alfonso-Moreira, Y. (2024). Vinculación con la sociedad, extensión universitaria o tercera misión: ¿Cuál es la diferencia? *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 7(2), 42–49.
<https://doi.org/10.62452/k5wpz720>
- Moscoso Bernal, S. A., Pulla Abad, C. A., Minchala Bacuilima, W. R., & Castro López, D. P. (2023). La vinculación con la sociedad como factor clave para acrecentar los niveles de calidad en la universidad ecuatoriana. *Debate Universitario*, 13(22), 39–53.
<https://doi.org/10.59471/debate202346>
- Paredes, O. (2025). Tendencias y desafíos actuales de la educación superior: La extensión universitaria para la sostenibilidad y la sustentabilidad en América Latina. *Interfaz*, 3(2), 41–47. <https://doi.org/10.57201/interfaz.2024.3.2.4799>
- UNESCO International Institute for Higher Education in Latin America and the Caribbean. (2026). *Informe mundial sobre tendencias de la educación superior: Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad en un panorama de movilidad internacional*. UNESCO IESALC. <https://www.iesalc.unesco.org/es/publication/informe-mundial-sobre-tendencias-de-la-educacion-superior>
- Valenzuela, J. P., & Yáñez, N. (2022). *Trayectoria y políticas de inclusión en educación superior en América Latina y el Caribe en el contexto de la pandemia: Dos décadas de avances y desafíos*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47877-trayectoria-politicas-inclusion-educacion-superior-america-latina-caribe>
- Vera Márquez, C. J., Nivelá Icaza, J. M., & Riquero Castro, H. D. (2024). Vínculo con la sociedad y universidad: Incubadoras de MiPyME en el sector rural del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, Ecuador. *Revista Colón Ciencias, Tecnología y Negocios*, 11(2), 84–95.
<https://doi.org/10.48204/j.colonciencias.v11n2.a5451>
- Zúñiga, G., & Pile, E. (2024). La extensión como transformación del territorio a través de la universidad. *Vinculación Universidad y Sociedad*, 1(1), 39–56. <https://up-rid.up.ac.pa/8193/>

Declaraciones éticas y editoriales

Aspectos éticos y consentimiento informado

En función de la naturaleza y procedencia de la información analizada, la investigación fue considerada de bajo riesgo. El estudio se basó en el análisis secundario de registros administrativos generados por el proyecto institucional, sin intervención directa sobre los beneficiarios. Antes del procesamiento se eliminaron del conjunto analítico los datos que permitían una identificación directa, como nombres, números telefónicos, correos electrónicos y direcciones, y los resultados se examinaron y comunicaron de manera agregada. Estas medidas estuvieron orientadas a resguardar la privacidad, la confidencialidad y la protección de la información de las personas registradas. Los autores conservarán la documentación correspondiente al consentimiento informado y los demás respaldos éticos aplicables, para su presentación a la revista en caso de ser solicitados durante el proceso editorial.

Con el propósito de salvaguardar la identidad de los participantes, tanto la base utilizada para el análisis como la información incluida en el manuscrito fueron sometidas a un proceso de desidentificación. En las tablas, figuras y resultados no se incorporaron datos personales ni elementos sensibles que posibilitaran asociar la información con personas determinadas. De igual forma, la versión destinada a evaluación editorial podrá anonimizarse conforme al sistema de revisión por pares doble ciego establecido por la revista. La información derivada del estudio se utiliza exclusivamente con propósitos científicos, académicos y de fortalecimiento institucional.